

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 1586 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- e) Decreto Presupuestario N°68 del 31 de Diciembre de 2018, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2019.
- f) Decreto Alcaldicio N°159 del 24/01/2019.
- g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°368.

DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE, Decreto Alcaldicio N°159, de fecha 24 de Enero de 2019, para la ejecución del trabajo extraordinario por la necesidad del servicio y la cancelación de esta, a los funcionarios del Departamento de Educación que detallo a continuación:

Liceo Politécnico de Concón								
Nombre Funcionario	RUN	Cargo	Horas Mensuales		Horas Trimestrales		Estimación Trimestral Horas Extras	
			Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	Diurna	Sábado, Domingo y Festivo		
Silvia Margot Gutiérrez Igor		Auxiliar de Servicios	15	15	450	45	207.750	

Escuela Oro Negro								
Nombre Funcionario	RUN	Cargo	Horas Mensuales		Horas Trimestrales		Estimación Trimestral Horas Extras	
			Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	Diurna	Sábado, Domingo y Festivo		
Marcia Meza Olmos		Auxiliar de Servicios	10	10	30	30	83.100	

Escuela Puente Colmo								
Nombre Funcionario	RUN	Cargo	Horas Mensuales		Horas Trimestrales		Estimación Trimestral Horas Extras	
			Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	Diurna	Sábado, Domingo y Festivo		
Pablo Jiménez Dinamarca		Apoyo Informática	10	10	30	30	172.440	

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/RFD/GGV/asv.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado